



TEMPORADA 2019/2020

CIRCULAR Nº 71

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS CLUBES PARA LA PARTICIPACIÓN
EN LOS PLAY-OFF DE FINALIZACIÓN DE LA TEMPORADA 2019/2020**

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 101 y 104 del Reglamento General de la RFEF actualmente vigentes y lo previsto en las Circulares nº 66, nº 67 y, especialmente, la Circular nº 68 de la presente temporada deportiva, se pone en conocimiento de todos los clubes que, de acuerdo con las resoluciones de clasificaciones dictadas por los respectivos Jueces de Competición y hechas públicas en el día de hoy, tengan derecho a ello y deseen, voluntariamente, participar en los play-off previstos para la finalización de la temporada 2019/2020 deberán presentar en la RFEF **antes del próximo jueves 4 de junio a las 14.00 horas** la documentación requerida para participar en dichos play-off.

Los clubes, necesariamente, deberán inscribirse y firmar el documento de sujeción normativa a la competición dentro del plazo fijado para ello. Pasado el plazo, se entenderá que el Club con derecho a participar ha renunciado a dicha participación sin que ello lleve aparejada sanción disciplinaria alguna, ni tampoco el derecho de ningún otro club a ocupar su posición por carecer de derechos a jugar los play-off.

Se adjuntan, a los efectos oportunos, los enlaces de los 4 modelos de formularios de inscripción en función del play-off al que el Club tenga derecho deportivo a participar:

1. Hoja de inscripción para los play-off de ascensos.
https://www.rfef.es/docx/solicitud_inscripcion_po_ascenso.docx
2. Documento de sujeción voluntaria a las normas de competición y de los play-off de ascensos.
https://www.rfef.es/docx/documento_adhesion_ascenso_categoria.docx
3. Hoja de inscripción para los play-off para el título y posiciones europeas.
https://www.rfef.es/docx/solicitud_inscripcion_po_titulo_plazas_europeas.docx
4. Documento de sujeción voluntaria a las normas de competición y de los play-off por el título y posiciones europeas.
https://www.rfef.es/docx/documento_adhesion_titulo_europa.docx



Toda la documentación debe estar debidamente entregada antes de las 14.00 horas del día 4 de junio en el siguiente correo electrónico: competiciones@rfe.es

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 25 de mayo de 2020


Andreu Camps Povill
Secretario General